

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

PPCR/SC.8/7
6 de junio de 2011

Reunión del Subcomité del Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio
Climático (PPACC)
Ciudad del Cabo, Sudáfrica
28 y 29 de junio de 2011

Punto 7 del temario

**PROGRAMA ESTRATÉGICO SOBRE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
NEPAL**

Decisión propuesta por el Subcomité del PPACC

El Subcomité del Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (PPACC), luego de examinar el documento PPCR/SC.8/7, *Strategic Program for Climate Resilience for Nepal (Programa Estratégico de Nepal sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático)*, resuelve lo siguiente:

- a) Se pronuncia favorablemente sobre el Programa Estratégico para fortalecer la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (PEACC) como punto de partida para continuar desarrollando los proyectos previstos en el programa estratégico, y toma nota de la solicitud de financiamiento de US\$50 millones en donaciones y US\$60 millones en otros recursos en condiciones concesionarias. El Subcomité ratifica su decisión sobre la asignación de recursos, aprobada en la reunión de junio de 2010, referente a que deberá usarse una escala de financiamiento para el país como herramienta de planificación en el desarrollo del proyecto y las propuestas del programa que se presenten al Subcomité del PPACC para la aprobación del financiamiento del PPACC; asimismo, reconoce que el monto mínimo de la escala será el de aplicación más probable, mientras que el límite superior de la escala quedará sujeto a la disponibilidad de financiamiento.

La escala de financiamiento acordada para un programa piloto en un solo país es de US\$40 millones a US\$50 millones en donaciones, y US\$40 millones a US\$55 millones en otros recursos en condiciones concesionarias. El Subcomité también reconoce que la calidad de las actividades propuestas será un factor importante en el financiamiento que apruebe el Subcomité cuando se presenten propuestas de programas y proyectos cuyo financiamiento deba ser aprobado por el PPACC.

- b) Aprueba un total de US\$1,7 millones en financiamiento del PPACC por concepto de donaciones de preparación para los siguientes proyectos que se llevarán a cabo dentro del PEACC, a saber:
 - i. US\$900 000 para el proyecto *Building Climate Resilience of Watersheds in Mountain Eco-Regions* (Fortalecimiento de la capacidad de adaptación al cambio climático en las cuencas hidrográficas de las ecorregiones montañosas), Banco Asiático de Desarrollo (BAsD);
 - ii. US\$500 000 para el proyecto *Building Resilience to Climate Related Hazards* (Fortalecimiento de la capacidad de adaptación a los peligros vinculados al clima), Banco Mundial;
 - iii. US\$300 000 para el proyecto *Building Climate Resilient Communities through Private Sector Participation* (Creación de comunidades con capacidad de adaptación al cambio climático a través de la participación del sector privado), Corporación Financiera Internacional (IFC).
- c) Toma nota del presupuesto estimado para los servicios de elaboración y supervisión de los proyectos anteriormente mencionados y aprueba un primer tramo de

financiamiento para los servicios de elaboración y supervisión de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD), según el siguiente detalle¹:

- i. US\$487 825 para el proyecto *Building Climate Resilience of Watersheds in Mountain Eco-Regions* (Fortalecimiento de la capacidad de adaptación al cambio climático en las cuencas hidrográficas de las ecorregiones montañosas), BAsD;
 - ii. US\$475 000 para el proyecto *Building Resilience to Climate Related Hazards* (Fortalecimiento de la capacidad de adaptación a los peligros vinculados al clima), Banco Mundial;
 - iii. US\$251 500 para el proyecto *Mainstreaming Climate Risk Management in Development* (Incorporación de la gestión del riesgo climático en el desarrollo), IFC;
 - iv. US\$250 000 para el proyecto *Building Resilience to Climate Related Hazards* (Fortalecimiento de la capacidad de adaptación a los peligros vinculados al clima), Banco Mundial.
- d) Se solicita al Gobierno de Nepal y a los BMD que tomen en cuenta todos los comentarios presentados por escrito a los miembros del Subcomité antes del 15 de julio de 2011 en la tramitación de los proyectos.

¹ En el caso de los proyectos del sector privado, los costos de preparación y supervisión de los BMD se determinan en la etapa de desarrollo de la inversión y se solicitan en una fecha posterior.